

Universidad de Caldas

A la comunidad universitaria

Comunicado N° 002

Emisión: septiembre 15 del 2010, 4:00 p.m.

ASUNTO: MATRÍCULAS, IPS UNIVERSITARIA Y SERVICIO MÉDICO ESTUDIANTIL

Sobre matrículas

El Consejo Superior Universitario designó desde el 2008 una comisión para examinar el tema de matrículas e identificar las dificultades que se tienen con el sistema, especialmente por la inequidad percibida por todos.

La comisión prácticamente nunca se reunió en este tiempo, pero se reactivó este mes por orden del Consejo Superior, el cual espera un informe diagnóstico al respecto.

Por esta determinación, la comisión ha tenido ya dos sesiones y la tercera será este 20 de septiembre. El Representante Estudiantil ante el Consejo Superior de la U. de Caldas, Juan Carlos Martínez Botero, hace parte de la comisión.

Como lo he dicho textualmente desde el día de mi posesión en este actual período: "Por una parte hay que concientizar al Gobierno Nacional sobre la necesidad de aportar más dinero a las universidades públicas para mantener y fortalecer su calidad. Por otro lado, es necesario que reflexionemos y tomemos una decisión virtuosa sobre la equidad en nuestro sistema de matrículas".

Sobre la IPS Universitaria y el Servicio Médico Estudiantil

La liquidación del contrato entre la IPS Universitaria y Caprecom, el pasado 30 de abril, no afecta la prestación del servicio médico estudiantil.

En el 2008, antes de la creación de la IPS Universitaria, se realizaron 14 mil 872 consultas estudiantiles en citas médicas, odontológicas y psicológicas, al igual que acciones promoción y prevención.

Con la IPS Universitaria en funcionamiento, en el 2009 se reportaron 24 mil 549 consultas atendidas, lo que representa un incremento del servicio a los estudiantes en un 65%, respecto al 2008. Además, hasta agosto de este año se han efectuado 18 mil consultas, lo que apunta a unos mayores indicadores que en el 2009.

Esto evidencia que la creación de la IPS Universitaria ha sido fundamental para ampliar la cobertura del servicio de salud y su calidad. Prueba de ello, es que gracias a esta entidad, este año también se extendió el horario de atención para los estudiantes. Hoy en día es de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

También nos complace informar que a partir de este jueves 16 de septiembre, el Seguro Médico Estudiantil de la Universidad de Caldas cubrirá a los estudiantes durante los periodos de vacaciones. Esta extensión del servicio contribuirá notablemente al bienestar de nuestros estudiantes.


RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector de la Universidad de Caldas